



OPINIÓN

## COLUMNA INVITADA

IXCHEL G. BELTRÁN REVILLA

# Urge invertir en la primera infancia

**Los primeros** años de vida son la etapa más importante en el desarrollo de las personas, el presupuesto destinado para la atención de niñas y niños menores de 6 años debería ser una prioridad en la inversión que realice un país, ya que ha demostrado altos retornos de inversión, pero además al hacerlo, el Estado cumpliría con la obligatoriedad legal.

**L**as y los niños menores de 6 años han sido un grupo de edad invisibilizado, que hasta la fecha cuenta con mayores niveles de pobreza que el resto de la población y mayores violaciones a sus derechos, sin embargo, la pandemia agudizó problemáticas que ya los aquejaban, como: bajas coberturas de educación inicial, vacunación, y alta prevalencia de anemia.

En el marco de las actividades de la tercera Semana Nacional de Inversión a la Primera Infancia, el miércoles 5 de octubre de 2022 se desarrollaron una conferencia magistral y tres paneles dentro de la Cámara de Diputados que tenían por objetivo incidir efectivamente en el incremento presupuestal destinado a la atención de las y los niños menores de 6 años que viven en México. Se trató de un evento en el que participaron diversos organismos de la sociedad civil, la academia, instituciones internacionales y legisladores.

En la Conferencia Magistral, Norbert Schady señaló que desde temprana edad las brechas entre las y los niños de distintas condiciones socioeconómicas se evidencian. Mostró que la pandemia por Covid y la ausencia de inversión ha provocado en las y los niños un retroceso de alrededor de 20 años, presentando: caídas en

la asistencia a los preescolares, retraso en el desarrollo y agravamiento en los indicadores de nutrición, que previo a la pandemia, habían presentado una mejora.

En los paneles 1, 2 y 3, los participantes señalaron la necesidad de hacer una revisión al Anexo 18 destinado a niñas, niños y adolescentes, puesto que su construcción presenta debilidades metodológicas. Enfatizaron la necesidad de evaluar los programas, acciones y estrategias de los gobiernos para medir sus avances e identificar áreas de mejora. Señalaron que el Presupuesto para la Primera Infancia no ha seguido los principios de Interés superior de la niñez: Máximo uso de recursos públicos, Progresividad o No regresión.

Las recomendaciones generales derivadas de la jornada fueron:

-Construir el Subanexo para la Primera

Infancia para visibilizar los recursos asignados a este grupo de edad, y que permita cumplir con lo establecido en la Estrategia Nacional de Atención para la Primera Infancia (ENAPI).

-Para 2023 se debe asignar más que el monto aprobado en 2022, más el valor de la inflación.

-Es prioritario clarificar toda la inversión en las atenciones de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) de la ENAPI para poder asegurar que se cubran todas las aten-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	13	13/10/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ciones, se les asigne presupuesto y darles seguimiento.

-Se deben reponer los recursos recortados a programas esenciales para el bienestar de la Primera Infancia como: Abasto Social de Leche; Salud Materna, Sexual y Reproductiva; Programa de Vacunación; y Educación Inicial.

-Asignar al menos 10 millones al presupuesto para que el Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes pueda coordinar la implementación de la ENAPI.

-La focalización es clave ya que los retornos de inversión son aún mayores cuando favorecen a las y los niños más necesitados.



**Se deben** reponer los recursos recortados a programas esenciales para el bienestar de la Primera Infancia como: Abasto Social de Leche; Salud Materna, Sexual y Reproductiva; Programa de Vacunación; y Educación Inicial. Asimismo, asignar al menos 10 millones al presupuesto para que el Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes pueda coordinar la implementación de la en la Estrategia Nacional de Atención para la Primera Infancia

Investigadora en el Pacto por la Primera Infancia  
@Pacto1aInfancia